

todos los más que huviere supliido en las propinas de Cua
don, y demas que se huvieren causado en dha. función. f.

Mem. de D. Jph } Viose Memorial de D. Jph Lopez, Belmonte, Depositario
Lopez, Dep. } Admin. de los Propios, y Rentas de este Ayuntamiento, ha
Sobre resultas de los } do relacion de que se puede dar curso a la formacion de
Propios. } la Cuenta del año q. cumplió fin de Dize. pros. pasado, por
el resto que se está debiendo de los Arrendamientos de la Cua
ñizada, y se debe de los platos devengados a causa de las puen
siones que túnen introduidas los Arrendadores de ellos, con
tra quienes no se han seguido las execuciones por este motivo;
y que le hacen mucha falta para despachar algunas Libranças
y otras urgencias q. ocurren del Servicio de esta Ciudad, y su
pp. por lo que suplica se sirva mandar lo que deberá exe
cutar p. la cobranza de dhas resultas; y havéndole oido, tra
tado, y conferido = Acordó, que dho. Depositario Admin. practi
que las dilig. Judiciales, y execuciones q. convengam hasta ha
cer efectivo lo q. se debiere de resultas de dho. Propios, y
los demas atrasos que estubieren pendientes, para que se con
clua la formacion de la citada Cuenta. f.

Juan Ant.º
U. Allana
~~J. B.~~

Ante Nos #
Pedro Fax de Calderon
Juan Naresco
~~J. B.~~

